el formar lo que ay tienen para el sto. sacramento, y a
Juan de arnos garçia para la parroquial, y a franco. sanchez
barca para la cofradia de animas de purgatorio, nombra
ron en dho cavildo de bullas para este presente año el
quien y se les notifique lo acepten y juren y se les tome
quentas de las limosnas que an entrado en su poder el año
antecedente que fueron todos mayordomos ———
—y de la misma conformidad [illegible] juntamente nombraron
por comisarios para la fabrica de la yglesia que se a
de hacer en dho cavildo de bullas adonde se coloquen los santos
sacramentos, el [illegible] segura [illegible] y a santos [illegible]
[illegible] de la villa [illegible] en dho cavildo de bullas y se les
notifique lo acepten y juren ———
—otrosi dixeron que porque la villa para que el [illegible]
[illegible] servicio [illegible] de pechos el juan garçia [illegible]
[illegible] para que [illegible] de
[illegible] que [illegible] no [illegible]
[illegible] fiestas solemnes
[illegible] obligacion [illegible] mandar y mandaron
que la yglesia celebre [illegible] de mandas y
[illegible] notifique a los [illegible] cumplan con lo que son obligados
y [illegible] personalmente [illegible] y [illegible] que la y
[illegible] en manera alguna [illegible]
[illegible] y no falten de la villa [illegible] lo contrario
[illegible] de su md. con apercibimiento que [illegible]
como [illegible] y que la villa los [illegible]
los tributos que se [illegible] ———
[illegible] los [illegible] y [illegible] ———
—otrosi dixeron que porque [illegible] la necesidad que esta villa a tenido
y tiene de medicos para los muchos enfermos que an sobrevenido y por
aver [illegible] muchos vezinos [illegible] el doctor
[illegible] el doctor [illegible] medicos [illegible]
[illegible] y para que se [illegible] de la villa [illegible]
[illegible] ayuda de costa de [illegible] reales y a [illegible]
[illegible] y [illegible] ———
[illegible] y acordaron [illegible]
—otrosi acordaron que por [illegible] la [illegible]
[illegible] sea [illegible]
[illegible] pesos y medidas [illegible]
[illegible] de toda la villa por [illegible]
[illegible] el comercio para remedio
[illegible] que consiste el comercio para remedio
[illegible] villa no [illegible]
[illegible] y [illegible] pesos y medidas
[illegible] que cada uno [illegible]
[illegible] mayor [illegible] de manera que cada uno [illegible]
[illegible] que sea justo, [illegible] consentimiento dixeron y acordaron
[illegible] el cuydado de pesos y medidas [illegible]
[illegible] su md. por semanas [illegible] de manera que
[illegible] por todos los capitulares [illegible]
[illegible] que cada uno de su md. [illegible] la semana que le toca [illegible]